Solicitud de acceso a la Información Pública



Folio	Fecha			
Número de expedie	ente			
Datos del solici	tante			
Nombre o seudónin	no del solicitante	(opcional)		
Nombre (s) o (se	eudónimo)	Apellido Paterno	o	Apellino Materno
Nombre de un repres	sentante autorizad	0		
Nombre (s)		Apellido Paterno)	Apellino Materno
Para efecto de recib	oir notificaciones	1 Printer		
Correo electrónico				
				dio de impugnación, en la dirección d e no revisarlo dicha omisión será en r
Domicilio del denunci	iante para oír y re	cibir notificaciones de ma	nera personal	
Calle	Nu	m. Exterior / Interior	Colonia	
Localidad y/o Municipio	En	tidad Federativa	País	C.P
Teléfono (opcional)	H. AY	Fax (opcior	nal)	
, ,	Lada + Número			+ Número telefónico
Sujeto obligado al	que se dirige la	solicitud		











Solicitud de acceso a la Información Pública



Descripción de la información solicitada				
Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicitas, te sugerimos proporcionar todos los datos que consideres para facilitar la búsqueda de dicha información. Si el espacio no es suficiente, puedes anexar a esta solicitud las hojas que consideres necesarias.				

Forma en la que desea sea entregada la información

Elija con una "X" la o <mark>pci</mark> ć	ón des	seada:			
Consulta directa persona	al	Consulta	física e	en <mark>Ia Unidad de T</mark>	<mark>Fransparencia del su</mark> jet <mark>o obligado</mark> . – Sin costo
Consulta por medio elec	trónic	O Consulta	en un	sitio de Internet o	o envío de la información vía electrónica – Sin Costo
Copias Simples		Con Costo		CD ROM	Con Costo
Copias Certificadas		Con Costo		Mensajería	Con porte pagado
Informes Específicos		Sin Costo		Otro tipo de r	medio (especificar)
En caso de que la presente so	olicitud	de información se	a recui	rida ante el Instit	tuto de Transparencia, Información Pública y Protección de

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx



requerimiento es la siguiente.....



Datos Personales del Estado de Jalisco, la dirección de correo electrónico para realizar cualquier comunicación, notificación,









Apartado opcional

Información adicional opcional

Si desea colaborar con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la generación de datos estadísticos más precisos, favor de llenar el siguiente recuadro.

ornidoron duroronal oporonal					
Elija con una "X" la opción deseada:					
Sexo					
Edad					
Mayor de 48 años					
Nivel educativo Ninguno Primaria Secundaria Preparatoria Licenciatura					
Postgrado					
Ocupación Estudiante Servidor(a) público(a) Periodista Empresario(a)					
Académico (a)/Profesor (a)					
Otro (especificar)					
¿Es la primera vez que realiza este trámite?					
En caso negativo, especificar el número de veces que lo ha realizado anteriormente					













¿Cómo supo que tiene el derecho de acceso a la información pública?

Publicidad del ITEI	
Orientación del gobierno	
Comentario de un conocido/amigo	
Otro (especificar)	

Instructivo

- Llenar el formato a mano con letra legible o a máquina
- Si usted lo requiere, la Unidad de Transparencia (UT) de la dependencia podrá auxiliarle en la elaboración del presente formato.
- Para efectos de una solicitud de información, el nombre del solicitante o seudónimo y autorizados para recibir la información en su caso, pueden ser proporcionados de manera opcional, sin ser un requisito indispensable para que proceda la solicitud.
- Ninguna dependencia debe solicitarle datos adicionales como comprobante de domicilio, identificación, fundamento legal, interés jurídico, etc.
- Si a la solicitud le falta algún requisito, la UT le notificará dentro de los 2 días hábiles siguientes a la presentación, y le solicitará que lo subsane dentro de los 2 días hábiles siguientes a dicha notificación, so pena de tener por no presentada la solicitud.
- Si entre los requisitos faltantes se encuentran aquellos que hagan imposible notificarle esta situación, el sujeto obligado queda eximido de cualquier responsabilidad, hasta en tanto no se vuelva a comparecer.
- La UT debe dar respuesta a la solicitud y notificarla, dentro de los 8 días hábiles siguientes a su presentación, respecto a la existencia de la información y la procedencia de su acceso.
- Cuando la solicitud de información pública sea presentada ante una oficina distinta a la UT de la dependencia, dicha oficina deberá remitirla a la UT respectiva y le será notificada dentro del día hábil siguiente a su recepción.
- Cuando la solicitud de información pública sea relativa a expedientes médicos o datos sobre la salud, debe resolverse y realizar la notificación correspondiente, dentro de los 4 días hábiles siguientes a la admisión.
- A falta de respuesta y notificación de una solicitud de información en el plazo señalado, se entenderá resuelta en sentido afirmativo, salvo que se trate de información clasificada como reservada o confidencial o de información inexistente, por lo que el sujeto obligado debe permitir el acceso a la información, cubriendo el solicitante los costos que se generen.
- Si no recibe una respuesta a su solicitud o está inconforme con la información entregada puede interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.









